DEL

CANTON QUITO

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA

DISTRIBUIDORA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION MARTHA VILLACRES M.V. CIA. LTDA.

CAP. ANT. : S/. 700.000,00
CAP. AUM. : S/. 2'300.000,00
CAP. ACT. : S/. 3'000.000,00

En la ciudad de San Francisco de Quito , Capital de la República del Ecuador , hoy día nueve de agosto de mil novecientos noventa y cuatro , ante mí , el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez,comparecen : La señorita Martha Villacrés Santamaría , en su calidad de Gerente General de la Compañía DISTRIBUIDORA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION MARTHA VILLACRES M.V. C. LTDA. , según consta del documento habilitante que se agrega. La compareciente es mayor de edad, de estado civil soltera , de nacionalidad ecuatoriana , domiciliada en esta ciudad de Quito , hábil para contratar y obligarse a quien de conocer doy fe y dice que eleve a escri

tura pública , la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente : S E Ñ O R N O T A R I O : En su registro de escrituras públicas dígnese incorporar una que contenga el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos , de acuerdo a las siguientes cláusulas . PRIMERA .- COMPARECIENTES : Interviene en la celebración de esta escritura la señora Martha Villacrés Santamaría en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía DISTRIBUIDORA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION MARTHA VILLACRES M.V. C. LTDA. , según lo acredita con el nombramiento adjunto en calidad de habilitante , acatando las decisiones de Junta General de Socios que más adelante se mencionan. La compareciente es ecuatoriana , soltera , domiciliada en la ciudad de Quito. En el caso de los socios de la Compañía son igualmente de nacionalidad ecuatoriana lo que queda expresamente determinado así no comparezcan a la suscripción de este instrumento . SEGUNDA.ANTECEDENTES : A) Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito , doctor Rubén Dario Espinosa , el ocho de mayo de mil novecientos noventa , inscrita en el Registro Mercantil el dieciocho de mayo de ese mismo año , se constituyó la Compañía de Responsabilidad Limitada DISTRIBUIDORA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIONES MARTHA VILLACRES M.V. C. LTDA. ; b) La

Junta General de Socios de primero de julio de mil novecientos noventa y cuatro , decidió realizar un aumento de capital social y reformar los Estatutos, en el monto y forma que aparecen de las cláusulas que siguen y de la copia del Acta de la Junta General que se adjunta para su protocolización como parte fundamental de este instrumento .TERCERA .- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL : Con estos antecedentes y en cumplimiento a lo acordado por la Junta General Universal de Socios referida , la señora Martha Villacrés , en la calidad que comparece a este contrato procede a aumentar el capital social de DISTRIBUIDORA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION MARTHA VILLACRES M.V.C.LTDA. , en la suma de dos millones trescientos mil sycres y que se realiza en su totalidad tomándolos de la cuenta " utilidades no distribuídas de ejercicios anteriores" , aumento que sumado al capital anterior , determina que el capital social de la Compañía queda en la suma de TRES MILLONES DE SUCRES , dividido en tres mil participaciones sociales de un mil sucres cada una , según las asignaciones que constan del cuadro de suscripción de capital que se transcribe en la cláusula quinta de este instrumento , esto es , directamente proporcional a los porcentajes y capitales que tienen los actuales socios . La Gerente General con juramento manifies

ta que la constitución del capital está legalmente realizada y que es la que consta en este instrumento . CUARTA .- REFORMA DE ESTATUTOS : Como consecuencia del Aumento de Capital que hoy se realiza y lo decidido por la Junta General de Socios antes referida y que aparece del Acta respectiva , se reforman los estatutos de la Compañía DISTRIBUIDORA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION MARTHA VILLACRES M.V. C. LTDA. , en su Artículo cuarto que dirá: " El Capital Social de la Compañía es de TRES MILLONES DE SUCRES (S/.3´000.000,00) , dividido en tres mil participaciones de un mil sucres cada una, iguales e inidivisibles , totalmente suscrito y pagado . Cada socio recibirá un certificado de aportación del que constará su condición de no negociable y el número de participaciones que representa , justificándose su propiedad por la inscripción en el Libro de Socios y Participaciones de la Compañía ." QUINTA .- CUADRO DE SUSCRIPCION Y PAGO DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA DISTRIBUIDORA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION MARTHA VILLACRES M.V. C. LTDA. :

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL EN EL AUMENTO	CAPITAL ACTUAL
Martha Villacrés	345.000	1´134.000	1´479.000
Luis F. Moreno	175.000	575.000	750.000

Rod Ch.			
Villacrés	175.000	575.000	750.000
Zoffia			
Moreno	5.000	16.000	21.000
TOTAL	700.000	2´300.000	3´000.000

SEXTA .- ANOTACIONES : Se tomará nota de este Aumento de Capital , al margen de la escritura de constitución , en el Registro correspondiente y en los Libros de la Compañía . Agregue usted señor Notario las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento . Hasta aquí la minuta, que se halla firmada por el Doctor Fernando Carrera Durán , Abogado con matrícula profesional número dos mil cuatrocientos setenta y uno , la misma que la compareciente la acepta y ratifica en todas sus partes y leída que le fue íntegramente esta escritura por mí el Notario ,firma conmigo en unidad de acto , de todo lo cual doy fe.- firmado) Sra. Martha Villacres S.- firmado) El Notario Doctor Rodrigo Salgado Valdez.

A CONTINUACION

****

****

****

****

****

LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS HABILITANTES

027199

Quito, mayo 22 de 1990

Señora
Martha Villacrés S.
Ciudad.-

Distinguida señora:

La Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía DISTRIBUIDORA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION MARTHA VILLACRES M.V. CIA. LTDA., realizada el día de hoy, eligió a usted como Gerente General la Compañía por el período de dos años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y los Estatutos Sociales.

Ejercerá la representación Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

En caso de falta, ausencia o impedimento temporal le reemplazará el Presidente Ejecutivo.

Particular que es muy grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,

F.C. 8-V-90
F.I. 18-V-90

Luis Moreno Villacrés
PRESIDENTE EJECUTIVO

ACTA DE POSESION: Acepto el nombramiento de Gerente General de la Compañía DISTRIBUIDORA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION MARTHA VILLACRES M.V. CIA. LTDA., y tomo posesión del cargo.

Martha Villacrés Santamaría

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 2574 del Registro de Nombramientos Tomo 121
Quito, a 25 MAYO 1990

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR
DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DISTRIBUIDORA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION MARTHA VILLACRES M.V. CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el 1 de julio de 1994, en el local social de la Empresa, situado en la calle Mariana de Jesús y Amazonas, siendo las 9:00 horas, se da inicio a la Junta General Universal de Socios de la Compañía DISTRIBUIDORA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION MARTHA VILLACRES M.V. CIA. LTDA., con la siguiente comparecencia:señora Martha Villacrés, Luis Moreno Villacrés, Rod Christian Villacrés y Zaffia Moreno Villacrés. Se establece que con la concurrencia se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado.

Preside la Junta el señor Luis Moreno Villacrés en su calidad de Presidente Ejecutivo, actuando como Secretario la Gerente General.

Instalada la sesión toma la palabra el Presidente, quien manifiesta que los objetivos de esta Junta son los siguientes:

1.- Resolver sobre la designación de Gerente General y Presidente Ejecutivo de la Compañía.

2.- Resolver sobre el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos que son necesarios para la Sociedad.

Los socios aceptan tanto la celebración de esta Junta como los fines de la misma, resolviendo:

1.- Ratificar a los señores Luis Fernando Moreno Villacrés y Martha Villacrés en sus calidades de Presidente Ejecutivo y Gerente de la Compañía, así como todos los actos que han venido efectuando a nombre de la Sociedad desde la caducidad del plazo de sus nombramientos, pues han venido actuando en el ejercicio de funciones prorrogadas.

2.- Aumentar el Capital Social de COMPAÑIA DISTRIBUIDORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION MARTHA VILLACRES M.V. CIA. LTDA., en la suma de S/. 2'300.000,oo, de tal suerte que, sumados a los Setecientos Mil Sucres del capital actual, este quede en la suma de S/. 3'000.000,oo totalmente suscrito y pagado, tomados de la cuenta "Utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores". Los socios suscribirán y pagarán el valor del aumento de capital de una manera directamente proporcional a sus porcentajes actuales de capital. Se faculta a la Gerente General para que comparezca a suscribir la escritura de Aumento de Capital Social aprobado.

Como consecuencia del referido Aumento de Capital, se reforma el Articulo Cuarto de los Estatutos de la Compañía, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL: El Capital Social de la Compañía es de Tres Millones de Sucres, (S/. 3'000.000,oo) divididos en tres mil participaciones de un mil sucres cada una,iguales e indivisibles totalmente suscrito y pagado . Cada socio recibirá una certificado de aportación del cual constará su condición de no negociable y el número de participaciones que representa, justificándose su propiedad por la inscripción en el Libro de Socios y Participaciones de la Compañía."

No existiendo ningún otro asunto que tratar se concede un receso de veinte minutos para la redacción del Acta.

027201

Reinstalada la sesión, se da lectura a este instrumento y se lo aprueba por unanimidad y sin modificaciones.
Termina la Junta siendo las 10:30 horas, firmando para constancia los socios en unidad de acto.

Martha Villacrés

Luis Fdo. Moreno Villacrés

Rod. Villacrés S.

Zaffia Moreno Villacrés

Se otorgó ante mí; en fe de ello confiero esta QUINTA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito , a nueve de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ

NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

Dr. Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIO 29

RAZON: Mediante Resolución No. 94.1.1.1.002382, dictada el 21 de Septiembre de 1.994, por la Superintendencia de Compañías, fue aprobada la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía Distribuidora de Materiales para la Construcción Martha Villacrès M.V. Cía. Ltda., otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón, el 9 de Agosto de 1.994.- Tomé nota de este particular al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la presente compañía otorgada en la Notaria a mi cargo, el 8 de mayo de 1990. Quito, a diez de Noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-

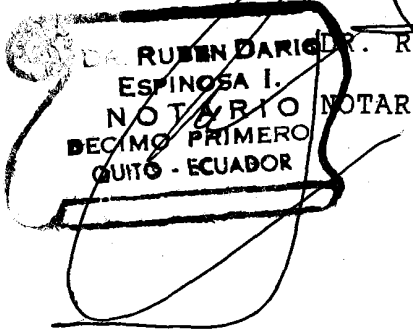

DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO DECIMO PRIMERO DE QUITO

ta feha queda inscrito el presente documento y la Resolución número dos mil trescientos ochenta y dos, del señor Intendente de compañías de Quito, de 21 de septiembre de 1994, bajo el número 2612 del registro Mercantil, tomo 125.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 795 del Registro Mercantil, de diez y ocho de mayo de mil novecientos noventa , a fs. 1342, tomo 121.- Queda archivada la segunda copia certificada de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "DISTRIBUIDORA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION MARTHA XVILLACRES M.V. CIA. LTDA.", otorgada el 9 de agosto de 1994, ante el ntoario vigésimo noveno del cantón,Dr. Rodrigo Salgado Valdez.- Se fijó un extracto signado con el número 1756.- Se dá así cumplimiento a lod ispuesto en el Art. Cuarto de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- se anotó en el Repertorio bajo el número 28189.- Quito, a diez y nueve de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.- EL REGISTRADOR.-

REGISTRO MERCANTIL QUITO

Dr. Gustavo García Randeras
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

Industrial LA REFORMA
3866105